MEMORANDO REMISION DE CUENTA

FECHA: **San José de Cúcuta, 13 de Septiembre de 2021**

PARA: **Dra. ADRIANA BOADA ARGUELLO – JEFE DE PRESUPUESTO**

DE: **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

ASUNTO: **TRAMITE DE PAGO**

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos requeridos para el **ANTICIPO 50%** de Contrato de Asociación **No 000252 de 17 de agosto de 2021**, suscrito con **FUNDACION ESPERANZA DE SER, NIT, 807.008.838-9** por la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLLONES DE PESOS M/CTE ($225.000.000).**

- Oficio Remisorio
- Factura
- Rut
- CDP
- Clausulado General del Contrato
- Póliza
- Registro Presupuestal
- Acta de Inicio
- Certificaciones de Revisor Fiscal para Efectos de Retención en la Fuente y Seguridad Social
- Certificación Exención Estampillas
- Certificación Bancaria
- Plan de Trabajo y Presupuesto

Una vez realizado los descuentos de ley (impuestos, estampillas, etc.), si es el caso, antes realizar el pago; le solicito copia de los comprobantes de egreso con el propósito de realizar la respectiva liquidación.

Atentamente,

MARCEL ORLANDO PEREZ ASCANIO
Secretario de Desarrollo Social

Proyecto: Carmen Cecilia Avellaneda Ortega – Contratista VoBo Carmen Avellaneda O
Revisó: Rosaura Collantes Pradilla-Contratista
Aprobó: Juan David Arboleda V.

Rad No. 2021-500-005421-3
2021-09-13 12:23 -DESARROLLO
Destino: 500
cc:
Rem/D: ADRIANA BOADA ARGUEL
Asunto: ANTICIPO 50% CONTRAT
Folios: 53
Anexos: DOCUMENTOS LEGALES

DIAN

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura: FEES-3

Código Único de Factura - CUFE : ea244a8717cdf0603c7c35f89a0cd9c82daf52b42ce2cb220697fd6fb5833a612ec1ef2705542d45c9352f69d071c57f

Fecha de Emisión: 05/09/2021

Fecha de Vencimiento: 05/09/2021

Tipo de Operación: Generica

Perfil: FEES

Tipo de Negociación: Contado

Medio de Pago: Instrumento no definido

Orden de Compra:

Fecha límite de pago:

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad: R-99-PN

Nit del Emisor: 807008838

Razón Social: FUNDACION ESPERANZA DE SER

Nombre Comercial: FUNDACION ESPERANZA DE SER

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CL 20 0 27 E BARRIO BLANCO

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

País: Colombia

Actividad Económica: 9499

Departamento: Norte de Santander

Municipio: Cúcuta

Teléfono: 5710290

Correo: caortega.15@hotmail.com

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente: 800103927

Razón Social: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Tipo de Documento: NIT

Dirección: AVENIDA 5 CALLE 13 Y 14 ESQUINA

Numero Documento: 800103927

País: Colombia

Nombre Comercial: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Departamento: Norte de Santander

Responsabilidad Tributaria: ZZ - No aplica

Municipio: Cúcuta

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Correo: tesoreria@nortedesantander.gov.co

Tipo de Responsabilidad: R-99-PN

Teléfono: 5730278

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS IVA	IMPUESTOS INC	IMPUESTOS Bolsa	Valor de Venta por Item
1	1	PRIMER PAGO ANTICIPADO 50% CONTRATO NUMERO 252 DE 2021 APOYO y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER, código BPIN 2021004540077	NIU	1,00	$ 225.000.000,00						$ 225.000.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	225.000.000,00
Subtotal Base gravable (=)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Monto total impuesto(+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	225.000.000,00
Descuento Global (-)	$	0,00
Recargo Global (+)	$	0,00
Valor total de la operación (=)	$	225.000.000,00

Documento validado por la DIAN
05/09/2021 20:58:23

Documento generado el: 05/09/2021 20:58:22

Generado por: **Solución Gratuita DIAN** Nit: **800.197.268**

Numero de Autorización: 18764006211943 | Rango Autorizado: Desde 1 | Rango Autorizado: Hasta 50 | Vigencia: 2021-10-24

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14718846761

(415)7707212489984(8020) 000001471884676 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 8 8 3 8	9	Impuestos de Cucuta	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ESPERANZA DE SER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 10 72 BRR EL CONTENTO

42. Correo electrónico caortega.15@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 7 1 0 2 9 0	3 2 0 2 3 3 6 3 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 4 0 1 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	5	2																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 10 - 23 / 15 : 31 : 22

La información suministrada a traves del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AVELLANEDA ORTEGA CARMEN CECILIA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 27-07-2021 10:31:53AM

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 2327

Fecha: Jul-16/2021 1 - 1

IEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

E EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A NTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

OYO Y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A NERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER

N CARGO A LOS SIGUIENTES
3ROS:

TORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE RECURSO	VALOR
	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	02-LIBRE DESTINACION	450,000,000.00
	4103052	Código BPIN: 2021004540077	Atributo: 00	
			TOTALES	450,000,000.00

NCIA: 2021
R: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS.

PIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

IONARIO: MARCEL ORLANDO PEREZ ASCANIO
O: SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
NDENCIA: SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
MENTO DE ITUD: 1801

SCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
ecretario de Hacienda Departamental

OBJETO. EL CONTRATISTA, se obliga para con el Departamento en Brindar **APOYO y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER, código BPIN 2021004540077.** de conformidad con la oferta presentada por el contratista y lo exigido en los estudios previos y la invitación pública.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES. 1). DEL DEPARTAMENTO: a). Cancelar a **EL CONTRATISTA** el valor de los servicios prestados conforme a lo pactado en este contrato. **b).** Designar al Supervisor del Contrato. **c).** Controlar la calidad y oportunidad del servicio ofrecido por EL CONTRATISTA de acuerdo a la propuesta presentada el 13 de febrero de 2018. d). Las demás que se requiera el cabal cumplimiento del objeto contractual. **2). DEL CONTRATISTA: a).** El contratista deberá cumplir con el **APOYO y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER, código BPIN 2021004540077.** b) El contratista se compromete a prestar con sus recursos humanos, logísticos y materiales para el desarrollo del programa. C) El contratista deberá tener disponibilidad para desarrollar el proyecto, dar respuesta inmediata a las llamadas de emergencia durante la ejecución de contrato, (El técnico a inspeccionar el equipo entrega el informe al supervisor del contrato con recomendaciones). D) El contratista deberá contar con recursos de diagnóstico especial, empleados para el mantenimiento, entre otros que se hagan necesarios. E) Acatar las instrucciones que imparta la Entidad para el cumplimiento del presente contrato, por intermedio del Funcionario Designado para ejercer la supervisión del mismo. F) Encontrarse afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral y al día en sus aportes al momento de presentar la oferta y efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente, durante la vigencia del contrato. H) Comunicar al Departamento cualquier hecho que altere o demore el cumplimiento del objeto contractual. I) Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. J) EL CONTRATISTA se compromete a cumplir a cabalidad con las normas de seguridad y riesgos profesionales que requiera de acuerdo con las actividades técnicas a ejecutar.

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el presente contrato asciende a la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000), incluido IVA** si a ello hubiere lugar.

FORMA DE PAGO. El Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un pago anticipado en calidad de primer pago correspondiente al 50% del valor total del aporte, al momento del perfeccionamiento del convenio y entrega de los planes de trabajo, debidamente aprobados por el supervisor del convenio; b) Un Segundo pago del 30% del valor total del aporte, previa presentación de los informes de avances superior al cincuenta por ciento (50%) con la presentación de los resultados propuestos en los planes de trabajo e informe financiero y contable a satisfacción del supervisor del presente convenio, acompañado de acreditación de pago de aportes al

Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones; c) Un pago final del 20% a la entrega del informe económico y de las actividades planteadas en los planes de trabajo acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. PARÁGRAFO: Los recursos y rendimiento que no sean invertidos en el desarrollo del objeto del presente convenio deberán ser devueltos a la Tesorería Departamental, según sea el caso y en proporción al aporte de cada uno

DURACIÓN: El plazo del Contrato resultante del presente proceso, será HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021, contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL DEPARTAMENTO Norte de Santander se compromete a girar y pagar el valor total del presente contrato con cargo con cargo Al rubro PROD. INV: 4103052, CÓDIGO BPIN 202100450077, CODIGO 2.3.2.02.02.008 Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 2327 del 16 de Julio de 2021, expedido por la Secretaría de Hacienda Departamental.

MANIFESTACIÓN, DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, de no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones pertinentes, en especial la determinada en el art 60 de la Ley 610 de 2000.

GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO: Serán por cuenta única y exclusiva de **EL CONTRATISTA** los gastos que demande la legalización del presente contrato.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA deberá presentar para aprobación del **DEPARTAMENTO** una Garantía Única de Cumplimiento de las obligaciones contractuales, expedida por una Compañía de Seguros o Banco legalmente establecidos en Colombia figurando como Beneficiario **EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** y como Afianzado **EL CONTRATISTA,** con el objeto de cubrir los siguientes riesgos:

RIESGO	CUANTIA
a) Cumplimiento	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.
b) De Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Del Personal que el contratista emplee en la ejecución del contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del mismo
c) De Calidad del Servicio Prestado:	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%)del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo
d) De Responsabilidad Civil Extracontractual:	De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.17. DOSCIENTOS (200) S.M.L.M.V

RIESGO	DETALLE
e) AMPARO DE PAGO ANTICIPADO	100% del valor del Pago Anticipado, Término de duración del contrato y Tres (3) meses más
AMPAROS DE LA PÓLIZA de responsabilidad civil extracontractual:	Operan sin aplicación de Sublímites salvo lo señalado en el Literal f) y son: a) PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (Básico de Responsabilidad Civil Extracontractual). b) Cobertura para amparar los perjuicios relativos al Daño Emergente y el Lucro Cesante. c) Perjuicios Extra patrimoniales. d) Amparo Patronal. e) Vehículos Propios y no propios. f) Anexo de Responsabilidad Civil Extracontractual para la protección de los bienes por un valor de 200 S.M.L.M.V.
DEDUCIBLE ADMITIDO	El deducible contratado no podrá contradecir lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
VIGENCIA DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRATUAL	Por todo el periodo de ejecución del contrato.
RECIBO DE PAGO	Se deberá adjuntar el original del recibo de pago de la póliza.
ASEGURADO:	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL CONTRATISTA
BENEFICIARIO:	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LOS TERCEROS AFECTADOS.

INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA en la ejecución del presente contrato, se obliga a mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamación de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 931 de 2009.

MULTAS. En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones por parte de **EL CONTRATISTA, EL DEPARTAMENTO** podrá imponerle mediante resolución motivada, multas sucesivas y diarias correspondientes al 0.1 % de la parte incumplida del contrato, las cuales entre sí no podrán exceder del diez por ciento (10%) del valor del mismo, según la gravedad del incumplimiento, a juicio del **DEPARTAMENTO.**

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de **EL CONTRATISTA**, o de la declaratoria de caducidad, este pagará al **DEPARTAMENTO** a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y su valor se imputará al de los perjuicios que reciba **EL DEPARTAMENTO** por su incumplimiento. En todo caso **EL CONTRATISTA** autoriza desde ya al **DEPARTAMENTO** para que le sean descontados de los saldos a su favor el valor de las multas y de la penal pecuniaria que le hayan sido impuestas o que estas sean descontadas en el acta de liquidación.

APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se tomará del saldo a favor de **EL CONTRATISTA** sí lo hubiere o de la garantía constituida, y si esto último no fuere posible, se cobrará por Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: EL DEPARTAMENTO Norte de Santander podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente contrato en los términos y condiciones previstos en la Ley 80 de 1993.

RELACIÓN CONTRACTUAL: En virtud del presente contrato no surge relación laboral o dependencia alguna entre **EL DEPARTAMENTO** y el personal que **EL CONTRATISTA** utilice para el desarrollo o ejecución de este contrato. En consecuencia, **EL DEPARTAMENTO** no asume ninguna obligación frente a ellos.

CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente este contrato, sin la autorización previa, expresa y escrita del **DEPARTAMENTO,** el cual se reserva el derecho de negarla sin necesidad de motivación. .

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las partes acuerdan en caso de surgir controversias respecto de la ejecución del contrato, resolverlas mediante los mecanismos de solución directa de conflictos previstos en la ley 80 de 1993, tales como el Arreglo Directo y la Conciliación.

CADUCIDAD. Sí se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, **EL DEPARTAMENTO** requerirá a **EL CONTRATISTA** para que cese el incumplimiento, y le señalará un plazo perentorio. Expirado el mismo sin que **EL CONTRATISTA** haya cesado el incumplimiento, **EL DEPARTAMENTO** declarará la caducidad mediante resolución motivada y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. La caducidad se regirá por lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993y en las demás normas concordantes y complementarias. Ejecutoriada la resolución de caducidad conforme a la Ley, **EL DEPARTAMENTO** hará efectivas las garantías a que hubiere lugar, las multas que se hubieren impuesto y se hallen pendientes de pago y la cláusula penal pecuniaria estipulada.

CONTROL Y VIGILANCIA. La supervisión del presente contrato será ejercida por el **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER,** a través del funcionario designado a tal fin, quien vigilará que el objeto del contrato se cumpla a entera satisfacción, para lo cual deberá: **1).** Proyectar el acta de inicio del contrato, la cual deberá ser suscrita por las partes; **2).** Mantener contacto directo con la persona que designe **EL CONTRATISTA** para poder dar soluciones a los problemas que se puedan presentar con la prestación de los servicios. **3).** Verificar que **EL CONTRATISTA** cumpla con las obligaciones descritas en el numeral **2°** de la cláusula segunda. **4).** Informar al Secretario General del Departamento respecto a

las demoras o incumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATISTA. 5).** Certificar respecto al cumplido a satisfacción de **EL CONTRATISTA.** Dicha certificación se constituye en requisito previo para la cancelación de los valores adeudados por mensualidad a **EL CONTRATISTA,** razón por la cual el Supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución No. 000434 de 2011 y su modificatorio, antes de proceder a la expedición correspondiente. **5).** Elaborar el proyecto de Acta de Liquidación. **6).** Las demás inherentes a la función desempeñada de conformidad con las directrices generales establecidas en la Resolución 000436 de septiembre de 2011.

LIQUIDACIÓN. El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, de conformidad a lo normado en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DOMICILIO CONTRACTUAL. Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de San José de Cúcuta. Para constancia se firma a los,

Digitó Julieth Bibiana Morales Sarmiento
Contratista
Revisó: Fernando Chávez Ayala
Asesor Jurídico Externo

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4602313720

PÓLIZA No: 460 -74 - 994000005448 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CAOBOS — COD. AGE: 460 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS / A LAS / DIAS)	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
17 / 08 / 2021		17 / 08 / 2021 / 23:59	31 / 03 / 2022 / 23:59 / 226	17 / 08 / 2021

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS / DIAS)
	17 / 08 / 2021 / 23:59	31 / 03 / 2022 / 23:59 / 226

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **FUNDACION ESPERANZA DE SER** — IDENTIFICACIÓN: NIT **807.008.838-9**
DIRECCIÓN: CALLE 14 #10 - 72 CONTENTO — CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER — TELÉFONO: 5710290

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **FUNDACION ESPERANZA DE SER** — IDENTIFICACIÓN: NIT **807.008.838-9**
DIRECCION: CALLE 14 #10 - 72 CONTENTO — CIUDAD: **CUCUTA, NTE DE SANTANDER** — TELÉFONO: 5710290
BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** — IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: FUNDACION ESPERANZA DE SER — NIT : 807008838

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: NTE DE SANTANDER — CIUDAD: CUCUTA

DIRECCION: CALLE 9 NO. 0-6

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: SERVICIOS — MANZANA: 0-1

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO				
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 181,705,200.00		
	RCE PATRONAL	181,705,200.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	0.00		
		0.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Mediante la presente poliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del contrato DERIVADAS DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL NO. 252 DE 2021, DE FECHA 17/08/2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON APOYO y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER, código BPIN 2021004540077.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***181,705,200.00	$ **********281,270	$*********0.00	$ *******53,441	$ **********334,711

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MIGUEL JHAN PIERRE JOROMEL VARGAS	16278	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000460231372

Carmen Arellano D
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

Si tiene dudas en cuanto que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
460231370 4

PÓLIZA No: 460 - 47 - 994000046132 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CAOBOS — COD. AGENCIA: 460 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	08	2021	17	08	2021

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **FUNDACION ESPERANZA DE SER** — IDENTIFICACIÓN: NIT **807.008.838-9**

DIRECCIÓN: CALLE 14 #10 - 72 CONTENTO — CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER — TELÉFONO: 5710290

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** — IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** — IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	12/08/2021	12/04/2022	45,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/08/2021	31/12/2024	22,500,000.00
PAGO ANTICIPADO	12/08/2021	12/02/2022	225,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/08/2021	12/04/2022	45,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL NO. 252 DE 2021, DE FECHA 17/08/2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON APOYO y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER, código BPIN 2021004540077.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***337,500,000.00	$ **********873,586	$*****9,000.00	$ ******167,691	$ ********1,050,277

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MIGUEL JHAN PIERRE CORONEL VARGAS	10278	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página **www.solidaria.com.co** servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

(415)7701861000019(8020)000000000007000460231370

FIRMA ASEGURADOR

Carmen Arellanedo O
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CADE207A0C0EFF795F

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
AHORA ASEGURADOR: para la información de los clientes a través del Call

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.854-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4602313704

PÓLIZA No: 460 - 47 - 994000046132 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: CAOBOS — COD AGENCIA: 460 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	08	2021	18	08	2021

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **FUNDACION ESPERANZA DE SER** — IDENTIFICACIÓN: NIT **807.008.838-9**

DIRECCIÓN: CALLE 14 #10 - 72 CONTENTO — CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER — TELÉFONO: 5710290

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** — IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** — IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	12/08/2021	12/04/2022	45,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/08/2021	31/12/2024	22,500,000.00
PAGO ANTICIPADO	12/08/2021	12/02/2022	225,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/08/2021	12/04/2022	45,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL NO. 252 DE 2021, DE FECHA 17/08/2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON APOYO y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER, código BPIN 2021004540077.

SE EFECTUA EL PRESENTE ANEXO PARA ACLARAR QUE EL BENEFICIARIO ES DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NIT 800103927.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MIGUEL JHAN PIERRE CORONEL VARGAS	10278	100.0%			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página ***www.solidaria.com.co*** servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000460231370

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CADE207A0C0EFF7957

Ahora Aseguradora: Si por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
...ría de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2609 DIC/93 - RÉGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4602313720

PÓLIZA No: 460 -74 - 994000005448 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: CAOBOS — COD. AGE 460 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
18 / 08 / 2021		18 / 08 / 2021	23:59	31 / 03 / 2022	23:59	225	18 / 08 / 2021

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	17 / 08 / 2021	23:59	31 / 03 / 2022	23:59	226

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **FUNDACION ESPERANZA DE SER** — IDENTIFICACIÓN: NIT **807.008.838-9**

DIRECCIÓN: CALLE 14 #10 - 72 CONTENTO — CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER — TELÉFONO: 5710290

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **FUNDACION ESPERANZA DE SER** — IDENTIFICACIÓN: NIT **807.008.838-9**

DIRECCIÓN: CALLE 14 #10 - 72 CONTENTO — CIUDAD: **CUCUTA, NTE DE SANTANDER** — TELÉFONO: 5710290

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** — IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: FUNDACION ESPERANZA DE SER — NIT : 807008838

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: NTE DE SANTANDER — CIUDAD: CUCUTA

DIRECCION: CALLE 0 NO. 0-0

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: SERVICIOS — MANZANA: 0-1

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 181,705,200.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	181,705,200.00		
	RCE PATRONAL	0.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	0.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

BENEFICIARIOS
NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del contrato DERIVADAS DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL NO. 252 DE 2021, DE FECHA 17/08/2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON APOYO y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER, código BPIN 2021004540077.

SE EFECTUA EL PRESENTE ANEXO PARA ACLARAR BENEFICIARIOS:
NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
001- TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MIGUEL JHAN PIERRE CORONEL VARGAS	10278	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000460231372

FIRMA ASEGURADOR

Carmen Arciniega O

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

Ahora Aseguradora S... ia de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Ce... or favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000005448** ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION PAGINA: 2

TOMADOR: **FUNDACION ESPERANZA DE SER** IDENTIFICACION: **807.008.838-9**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. o NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	FUNDACION ESPERANZA DE SER	807008838-9	CALLE 0 NO. 0-0	CUCUTA	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
4602313720

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO. NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: **CAOBOS**
AG. RAM. POL.: 460 _ 74 _ 994000005448

VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN:
$ 334,710.00

DIA	MES	AÑO
17	08	2021

FECHA DE IMPRESIÓN

NOMBRE: **FUNDACION ESPERANZA DE SER**

IDENTIFICACIÓN: NIT **807.008.838-9**

FORMA DE PAGO **CHEQUE** ☐ **EFECTIVO** ☐

COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000460231372

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta Corriente / Ahorros Tarjeta de Crédito
RECAUDO VERDE	Banco de Bogotá Banco de occidente	Efectivo o cheque Presentando comprobante de pago desde su dispositivo móvil sin necesidad de imprimir.
TELÉFONO FIJO BOGOTÁ	(1) 3849444 - 6449949	Tarjeta de Crédito
BANCOS	Banco Davivienda convenio barras # 1040955 ó ONR # 1004050 (Ref 1 No de documento Ref. 2 No. electrónico 10 dígitos) Banco de Bogotá Banco de Occidente	Efectivo ó Cheque
CAJEROS AUTOMÁTICOS	Red ATH	Tarjeta Débito ó Tarjeta Crédito
CORRESPONSALES DE RECAUDO	Ver cuadro Corresponsales de Recaudo	Efectivo

* CORRESPONSALES DE RECAUDO		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax, Pomona y Almacenes Éxito	$9.999.999
2) LA 14	Supermercados	$9.999.999
3) MOVIIRED	Tiendas y puntos autorizados	$1.500.000
4) RED VÍA BALOTO	Código de producto 959595 Convenio 6792	$1.000.000
5) EFECTY	Convenio No. 6792 y Número electónico	$1.000.000
6)COLSUBSIDIO	Supermercados y Tiendas	$1.000.000
7) COPIDROGAS	Droguerías afiliadas	$ 300.000
8) OLÍMPICA	Donde hay puntos vía baloto	
9) ALKOSTO		
10) FARMATODO		
11) CONRED	Monto máximo $1.000.000 Convenios No. 1040955 y/o 1004050 Referencia: Número electrónico para pagos	
12) PUNTORED		

IMPORTANTE

- Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.
- No se reciben pagos mixtos (efectivo o cheque)
- Para pagos en cheque, diligencie en el reverso del mismo: Nombre y apellido o razón social del tomador de la póliza, número electrónico para pagos y número telefónico.
- Para pagos por medio de línea telefónica, baloto y por Internet (PSE-TC),se requiere del número electrónico para pagos.
- La devolución de las primas a razón de la revocación de pólizas pagadas mediante tarjeta de crédito se realizará con cargo a la misma tarjeta, menos las deducciones aplicables al caso.
- Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página: www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del pais. 2916868 en Bogotá, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar

*** LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.**

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICÓ PARA PAGOS
4602313720

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NOMBRE:: **FUNDACION ESPERANZA DE SER**

IDENTIFICACIÓN: NIT **807.008.838-9**

DIA 17 | MES 08 | AÑO 2021
FECHA DE IMPRESIÓN

FORMA DE PAGO **CHEQUE** ☐ **EFECTIVO** ☐

COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000460231372

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
4602313704

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO. NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: **CAOBOS** AG. RAM. POL.: 460 . 47 . 994000046132	**VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN:** **$ 1,050,276.00**	DIA 17 MES 08 AÑO 2021 FECHA DE IMPRESIÓN

NOMBRE:: **FUNDACION ESPERANZA DE SER** IDENTIFICACIÓN: NIT **807.008.838-9**

FORMA DE PAGO **CHEQUE** ☐ **EFECTIVO** ☐ COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO $

(415)7701861000019(8020)000000000007000460231370

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta Corriente / Ahorros Tarjeta de Crédito
RECAUDO VERDE	Banco de Bogotá Banco de occidente	Efectivo o cheque Presentando comprobante de pago desde su dispositivo móvil, sin necesidad de imprimir.
TELÉFONO FIJO BOGOTÁ	(1) 3849444 - 6449949	Tarjeta de Crédito
BANCOS	Banco Davivienda convenio barras # 1040955 ó DNR # 1004050 (Ref 1 No. de documento. Ref. 2 No. electrónico 10 dígitos)	Efectivo ó Cheque
	Banco de Bogotá Banco de Occidente	
CAJEROS AUTOMÁTICOS	Red ATH	Tarjeta Débito o Tarjeta Crédito
CORRESPONSALES DE RECAUDO	Ver cuadro Corresponsales de Recaudo	Efectivo

* CORRESPONSALES DE RECAUDO		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	**Carulla, Surtimax, Pomona y Almacenes Éxito**	**$9.999.999**
2) LA 14	**Supermercados**	**$9.999.999**
3) MOVIIRED	**Tiendas y puntos autorizados**	**$1.500.000**
4) RED VÍA BALOTO	**Código de producto 959595 Convenio 6792**	**$1.000.000**
5) EFECTY	**Convenio No. 6792 y Número electónico**	**$1.000.000**
6)COLSUBSIDIO	**Supermercados y Tiendas**	**$1.000.000**
7) COPIDROGAS	**Droguerías afiliadas**	**$ 300.000**
8) OLÍMPICA	**Donde hay puntos vía baloto**	
9) ALKOSTO		
10) FARMATODO		
11) CONRED	Monto máximo $1.000.000 Convenios No. 1040955 y/o 1004050 Referencia: Número electrónico para pagos	
12) PUNTORED		

IMPORTANTE

- Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.
- No se reciben pagos mixtos (efectivo o cheque)
- Para pagos en cheque, diligencie en el reverso del mismo: Nombre y apellido o razón social del tomador de la póliza, número electrónico para pagos y número telefónico.
- Para pagos por medio de línea telefónica, baloto y por Internet (PSE-TC),se requiere del número electrónico para pagos.
- La devolución de las primas a razón de la revocación de pólizas pagadas mediante tarjeta de crédito se realizará con cargo a la misma tarjeta, menos las deducciones aplicables al caso.
- Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página: www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país. 2916868 en Bogotá, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar

*** LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.**

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
4602313704

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NOMBRE:: FUNDACION ESPERANZA DE SER IDENTIFICACIÓN: NIT 807.008.838-9

DIA 17 MES 08 AÑO 2021
FECHA DE IMPRESIÓN

FORMA DE PAGO CHEQUE ☐ EFECTIVO ☐ COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO $

(415)7701861000019(8020)000000000007000460231370

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

OLIZA: **994000005448** ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION PAGINA: 2

ADOR: **FUNDACION ESPERANZA DE SER** IDENTIFICACION: **807.008.838-9**

ASEGURADOS

M	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	FUNDACION ESPERANZA DE SER	807008838-9	CALLE 0 NO. 0-0	CUCUTA	181,705,200.00	281,270	334,711

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
281,270	**334,711**

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 3305

FECHA : ago-17/2021
A FAVOR DE : FUNDACION ESPERANZA DE SER NIT: 807008838-9
COMPROMISO : CONVENIO DE ASOCIACION N° 083 DE 2021, APOYO Y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER
DISPONIBILIDAD : jul-16/2021 - 2327
DEPENDENCIA : SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
N°. CONTRATO : CA 083 DE 2021

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RÚBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	02-LIBRE DESTINACION	2327 - jul-16/2021	450,000,000.00
Prod. Inv: 4103052		**Código BPIN:** 2021004540077	**Prod. DANE:** 83129	**Atributo:**	00
				TOTALES	**450,000,000.00**

VIGENCIA : 2021
VALOR : CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS.

ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

FECHA DEL ACTA	18 DE AGOSTO DE 2021

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	000252 de 17 de Agosto de 2021
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ASOCIACION
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Desarrollo Social del Departamento
CONTRATISTA	**FUNDACION ESPERANZA DE SER**
C.C. o N.I.T.	807008838-9
REPRESENTANTE LEGAL	**CARMEN CECILIA AVELLANEDA ORTEGA**
C.C.	60.355.597 de Cúcuta
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($450.000.000.00).
PLAZO O DURACIÓN	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS
FORMA DE PAGO	El Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un pago anticipado en calidad de primer pago correspondiente al 50% del valor total del aporte, al momento del perfeccionamiento del convenio y entrega de los planes de trabajo, debidamente aprobados por el supervisor del convenio; b) Un Segundo pago del 30% del valor total del aporte, previa presentación de los informes de avances superior al cincuenta por ciento (50%) con la presentación de los resultados propuestos en los planes de trabajo e informe financiero y contable a satisfacción del supervisor del presente convenio, acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones; c) Un pago final del 20% a la entrega del informe económico y de las actividades planteadas en los planes de trabajo acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. PARÁGRAFO: Los recursos y rendimiento que no sean invertidos en el

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

	desarrollo del objeto del presente convenio deberán ser devueltos a la Tesorería Departamental, según sea el caso y en proporción al aporte de cada uno
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento Norte de Santander
RUBRO	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.02-RB Libre destinación Producto de inv 4103052 Código BPIN 2021004540077
DISPONIBILIDAD No.	No.002327 de 16 de Julio de 2021
SUPERVISOR (Acto administrativo y designación)	**JUAN DAVID ARBOLEDA VERGARA** Decreto 000680 de 01 de septiembre 2020.Profesional Especializado Grado 09
INTERVENTOR (Externo)	NA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	17 de Agosto de 2021
Registro Presupuestal	No.003305 de 17 de agosto de 2021

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
Garantía Única. No.460-47-994000046132 Aseguradora: Solidaria Fecha de Expedición: 18 de Agosto de 2021 Fecha de aprobación: 18 de Agosto de 2021	Cumplimiento del contrato	$45.000.000.00	12-04-2022
	Pago de salarios, prestaciones sociales e independientes	$22.500.000.00	31-12-2024
	Pago Anticipado	$225.000.0000.00	12-02-2022
	Calidad del Servicio	$45.000.000.00	12-04-2022
Responsabilidad Civil No. 460-47-994000005448 Aseguradora: Solidaria Fecha de Expedición: 18 de Agosto de 2021	Predios labores y operaciones	$181.705.200.00	31-03-2022

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 3 de 3	

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

Fecha de aprobación: 12 de Agosto de 2021			
Otros (según el contrato):	N/A		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento, se reunieron los suscritos a saber: **MARCEL ORLANDO PEREZ ASCANIO** Secretario de Desarrollo Social del Departamento, ordenador del Gasto por delegación y Supervisor del Contrato **JUAN DAVID ARBOLEDA VERGARA** y **FUNDACION ESPERANZA DE SER ,** quien obra en su propio nombre y representación en su condición contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

CARMEN CECILIA AVELLANEDA ORTEGA
R/L **FUNDACION ESPERANZA DE SER**
Contratista

JÚAN DAVID ARBOLEDA VERGARA
Supervisor

MARCEL ORLANDO PÉREZ ASCANIO
Secretario de Desarrollo Social

Digitó Juliet Morales
Revisó Luz Dary Álvarez Roa
Apoyo profesional
Aprobó: Fernando Chávez Ayala
Asesor Jurídico Externo

Dora Nayibe Gutiérrez
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA-CUCUTA
Especialista Revisoría Fiscal y Forense Fundación del Área Andina-Bogotá
T.P. No. 217095-T de la J.C.C.P.C.
Cel 3165807349

CERTIFICA

En mi condición de Revisora Fiscal, del contrato CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No 252 del 2021, suscrito entre LA FUNDACION ESPERANZA DE SER con Nit. 807008838-9, ubicada en la ciudad de Cúcuta; Y la Gobernación de Norte de Santander, cuyo objeto es: Apoyo y atención a la población vulnerable con oferta social y desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención a los municipios de Norte de Santander. Así mismo con su objeto principal: La fundación se organiza como una red interinstitucional para el núcleo social, denominado niño, niña, jóvenes, adultos, adulto mayor y todo lo que tenga inherencia con violencia intrafamiliar, como prioridad la aplicación del código del menor, la ley 1029 de infancia y adolescencia, la ley de la discapacidad que afecten el desarrollo integral y la funcionalidad en sus roles sociales, familiares, escolares, laborales para coadyuvar se brindará asesoría y ejecución de proyectos y programas integrales, para la mejora de las necesidades básicas que son deberes de los padres y el estado que deben cumplir. En desarrollo del objeto principal, La Fundación Esperanza de Ser, podrá de manera directa, fortalecer la nutrición, el auto cuidado, el desempeño escolar, laboral y social, el aprovechamiento constructivo del tiempo libre y el ocio, fomento y asesoría de actividades productivas, preservación del entorno y el medio ambiente, vivienda digna, fomento micro empresarial y atención integral, a través procesos de promoción, prevención y rehabilitación, logrando estilos y hábitos saludables y un desempeño funcional de los beneficios.

Que la Fundación Esperanza de Ser, no tiene en sus ejercicios contables excedentes registrados a la fecha y que en caso de que ellos existieran se somete estrictamente a lo dispuesto por el Decreto Único Reglamentario 1625 del 11 de Octubre de 2016 en su Capítulo 5 **"Contribuyentes del Régimen Tributario Especial"** Artículo 1.2.1.5.8 **Exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro.** Parágrafo: El beneficio neto o excedente fiscal de las entidades que cumplan las condiciones a que se refiere el numeral 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario estará exento cuando el excedente contable sea reinvertido en su totalidad en las actividades de su objeto social, siempre que este corresponda a las enunciadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y a ellas tengan acceso la comunidad.

Por todo lo anterior se solicita no practicar retención en la fuente a los pagos generados en la fecha y en adelante.

Se expide la presente a los seis (6) días del mes de septiembre de 2021.

Atentamente,

DORA NAYIBE GUTIERREZ
REVISORA FISCAL- T.P. 217095-T
c.c 60.260.873 de Pamplona

Dora Nayibe Gutierrez
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
U DE PAMPLONA-CUCUTA
ESPECIALISTA REVISORIA FISCAL-U FUNDACION DEL AREA ANDINA.
T.P. No. 217095-T de la J.C.C.P.C.
Cel 3165807349

CERTIFICACION

En mi condición de Revisora fiscal, me permito certificar que FUNDACION ESPERANZA DE SER, NIT 807008838-9, no tiene personal vinculado por nomina, por consiguiente no se encuentra obligado a realizar pago de aportes a seguridad social, pensiones ni parafiscales.

De igual manera certifico que el personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a seguridad social.

Dado en San José de Cúcuta, a los seis (6) días del mes de septiembre de 2021.

Atentamente,

DORA NAYIBE GUTIERREZ
Revisora Fiscal
T.P. 217095-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.260.873**

GUTIERREZ

APELLIDOS

DORA NAYIBE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1976**

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,50	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

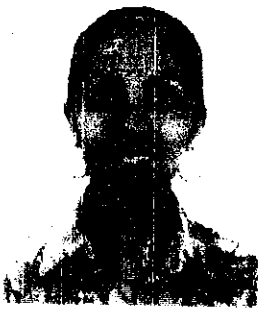
20-JUN-1994 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00135876-F-0060260873-20081211 **0007**893396A 1 6960008023

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

217095-T



DORA NAYIBE
GUTIERREZ
C.C. 60260873
RESOLUCION INSCRIPCION 398 **FECHA 17/06/2016**
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA **229877**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990. **220314**

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideas.com

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

F 2 C D F 8 F 5 9 C 4 1 F E 4 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORA NAYIBE GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60260873 de PAMPLONA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 217095-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Gobernación de Norte de Santander

Secretaría de Desarrollo Social

CERTIFICACION

El suscrito Secretario de Desarrollo Social de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, en uso de sus facultades legales, certifica mediante el presente escrito, que:

El Contrato con Entidad sin Ánimo de Lucro 00252 del 2021, suscrito entre la **Fundación Esperanza de Ser** y el **Departamento Norte de Santander**, enmarcado dentro del proyecto denominado "**APOYO y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**" el cual se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, bajo el Código BPIN 202004540077, cuyo objeto es: **APOYO y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER, código BPIN 2021004540077,** está enmarcado dentro del sector social, con fundamento en la ordenanza 0010 de fecha 21 de septiembre de 2018, Articulo Primero "EXENCION SOBRE ESTAMPILLAS", "... se exceptúan del pago de las estampillas los contratos que celebre el Departamento Norte de Santander y sus entidades descentralizadas, con entidades privadas SIN ANIMO DE LUCRO y de reconocida idoneidad, para impulsar actividades y programas de interés social de acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental, y en los términos y las condiciones establecidos en el decreto 092 de 2017, "Por el cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política".

La presente certificación se expide conforme al parágrafo del artículo 302 del Estatuto de Rentas Departamental, con destino a la Secretaria de Hacienda Departamental, para lo pertinente, en especial para los trámites de la cuenta de cobro que se efectúen para cada uno de los desembolsos referentes al convenio mencionado, hasta completar el 100% del valor total del mismo.

Atentamente,

MARCEL ORLANDO PEREZ ASCANIO
Secretario de Desarrollo Social

Proyecto y Reviso: Fernando Chavez A.
Asesor Jurídico Externo

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **FUNDACION ESPERANZA DE SER** identificado(a) con **número 807.008.838** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130321000100014623** aperturada el **02 de septiembre de 2021**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

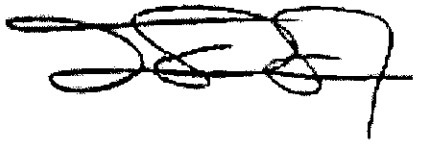
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **321014623**
10 dígitos: **0321014623**
16 dígitos: **0321000100014623**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **02** de **septiembre** de **2021** a las **15:48**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER
Nit.807008838-9

Rad No. 2021-840-018736-2
2021-09-02 16:43 -ARCHIVO7
Destino: 500
cc:
Rem/D: FUNDACION ESPERANZA
Asunto: PRESENTO PLAN DE TRA
Folios: 14
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, 2 de septiembre de 2021

Doctor
Juan David Arboleda
Supervisor
Secretaria de Desarrollo Social
Gobernación Norte de Santander

Asunto: contrato ESAL 252 DE 2021

Cordial Saludo,

En la condición de Representante Legal de Fundación Esperanza de Ser, atendiendo a su designación como supervisor del contrato del asunto, respetuosamente me permito presentar para su estudio y aprobación el Plan de Trabajo para la ejecución del contrato del asunto por parte de Fundación Esperanza de Ser, presentado al proceso del SECOP II.

Lo anterior dando alcance a la cláusula estipulada en el CLAUSULADO GENERAL referente a la forma de pago, literal a, haciendo necesaria su aprobación para proceder a adelantar el primer desembolso a título de pago anticipado.

Anexos: lo enunciado
Certificación Bancaria
Y de exención de estampillas

Atentamente,

Carmen Avellaneda O.
CARMEN CECILIA AVELLANEDA ORTEGA
Representante Legal
14 folios

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER

Nit 807008838-9

PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: APOYO Y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER AÑO 2021

NOMBRE DE LA ENTIDAD	**FUNDACION ESPERANZA DE SER**	**TIPO DE ORGANIZACIÓN: ONG**
QUIENES SOMOS:	La Fundación Esperanza de Ser, entidad sin ánimo de lucro de derecho privado, NIT. 807008838-9, legalmente constituida y domiciliada en la ciudad de Cúcuta, cuyo objeto social, busca contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad de nuestro Departamento, quienes en su gran mayoría no cuentan con la satisfacción de sus necesidades básicas, y de procesos terapéuticos para mejorar sus necesidades psico-emocionales y cognitivas, por falta de recursos y oportunidades. Se constituye como una red interinstitucional de apoyo que permite contribuir al esfuerzo público y privado para rehabilitar, restituir y defender los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores de la calle, hijos de trabajadores informales, en condición de vulnerabilidad, y su núcleo familiar, a quienes se les brindará atención integral, que permitan facilitar unas mejores condiciones de vida, mejorando la nutrición, el desempeño escolar, el aprovechamiento constructivo del tiempo libre y ocio, el fomento de actividades productivas y el cuidado del entorno a través de procesos de promoción, prevención y rehabilitación, logrando estilos de vida saludable y un desempeño funcional. Lograr que, al año 2023, Fundación ESPERANZA DEL SER, sea reconocida por su aporte permanente al desarrollo integral de las comunidades que conforman nuestro departamento Norte de Santander, mediante la prestación de servicios de asesoría, ejecución y evaluación de los programas y proyectos, logrando el mejoramiento de la calidad de vida de quienes forman parte de las poblaciones vulnerables, convirtiéndolos en autogestores del progreso y desarrollo del país.	
DIRECCION	calle 20 No. 0-29E	
CIUDAD	Cúcuta Norte de Santander.	
REPRESENTANTE LEGAL	Carmen Cecilia Avellaneda Ortega	
Contacto	3202336304	
E mail	caortega.15@hotmail.com	
NOMBRE DEL PROYECTO	"APOYO Y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".	
MONTO SOLICITADO	$450.000.000 (Cuatrocientos cincuenta millones de pesos)	
COFINANCIACION FUNDACION	$45.000.000 (Cuarenta y cinco millones de pesos).La Fundación Esperanza de SER, se compromete a aportar al convenio el 10% del valor total, representado en infraestructura, equipos de oficina para apoyo logístico de las actividades administrativas y de gestión, contribuyendo al normal desarrollo al desarrollo del programa en beneficio de la población vulnerable de Norte de Santander.	
Tiempo de ejecución	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de la presente anualidad.	

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER

Nit 807008838-9

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La Fundación Esperanza de Ser, entidad sin ánimo de lucro de derecho privado, NIT. 807008838-9, legalmente constituida y domiciliada en la ciudad de Cúcuta, cuyo objeto social, busca contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad de nuestro Departamento, como apoyo a los programas sociales inmersos en el plan de desarrollo en beneficio de la población vulnerable de Norte de Santander, con el programa "**APOYO Y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER,** dirigido a población vulnerable, desarrollando varias actividades enfocadas a niños, niñas y jóvenes en edades de 6 a 15 años en la sede ubicada en la calle 20 No. 0-27E, y población vulnerable con múltiples situaciones clínicas que lleguen a la ciudad de Cúcuta, provenientes de zonas rurales y urbanas de los diferentes municipios del Departamento de Norte de Santander que llegan al Hogar de Paso Madre Laura Montoya ubicado en la avenida 10e-7N Barrio Santa Lucia, requiriendo hospedaje temporal, alimentación parcial y orientación integral a personas vulnerables para lo cual se detallan las actividades que hacen parte de la propuesta a desarrollarse dentro de esta vigencia:

ACTIVIDAD #1, Apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta:

Esta actividad, busca brindar atención y apoyo logístico permanente a los beneficiarios del programa, con el fin de gestionar la restitución de los derechos que les han sido vulnerados en las distintas áreas de su desarrollo integral

Se espera, a través de este apoyo, propiciar la construcción de proyectos de vida que facilite a los niños, niñas y jóvenes, el fortalecimiento de su autoestima, autonomía, desarrollo de potencialidades, habilidades y capacidades.

Por otra parte, desarrollar un abordaje familiar que centre sus esfuerzos en: salud mental, pautas y prácticas de crianza, logrando relaciones basadas en el amor, el respeto, protección de la niñez y la adolescencia.

Esta actividad está dirigida a la atención psicosocial de cien (100) niños, niñas y adolescentes en edades de 6 a 15 años de población vulnerable que serán priorizados en la ciudad de Cúcuta, abarcando las siguientes actividades (contratación del personal requerido, estrategias de comunicación.

FASE I: ALISTAMIENTO, IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN:

Se desarrollarán los procesos preliminares y transversales, iniciando con la contratación del personal idóneo requerido (una profesional en psicología y una profesional en trabajo social), definición de los territorios para la atención, nueva caracterización a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y visitas de campo para la identificación de la población objetivo que cumpla con los requerimientos del proyecto, dando inicio a las

inscripciones de los niños, niñas y jóvenes que harán parte del programa que desarrollará la Fundación durante la vigencia 2021. .

Para el desarrollo de esta actividad se espera impactar a cien (100) niños, niñas y adolescentes en edades de 6 a 15 años que serán caracterizados y seleccionados bajo los siguientes criterios: ser hijos trabajadores informales vendedores de calle, estar debidamente matriculados para la cual deben presentar la respectiva certificación de la institución Educativa, nivel de sisben bajo y cumplir con el requerimiento de la edad, esta actividad estará a cargo de la psicóloga y la trabajadora social, quienes aplicarán el instrumento de selección de los beneficiarios de manera personal, telefónica o virtual.

FASE II: Obtenida la base de caracterización, se procederá al proceso de matrícula en la sede la Fundación ubicada en calle 20 No. 0-29E en la ciudad de Cúcuta; los padres de familia serán citados en horarios definidos, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y diligenciarán el formato de matrícula para la cual deben presentar: copia de la cedula del padre o la madre, fotocopia del registro civil y/o tarjeta de identidad, certificación de estudios, copia del sisben, copia del fosyga y una fotografía 3X4 reciente, una vez realizado el proceso de matricula se les dará a conocer la metodología de trabajo para el año 2021.

FASE III: La profesional en psicología y la trabajadora social, presentarán un plan de acción acorde a los diagnostico que resulte de la caracterización y la temática el cual se enmarca en la propuesta; estarán en disponibilidad de atender a los beneficiarios del programa de lunes a viernes de cada semana, organizando una agenda de trabajo el cual será presentada a la directora el programa con el fin de organizar las intervenciones con citas previas y hacer seguimiento y control de las mismas,

FASE IV: Temática a desarrollar durante el año 2021, como lo son: intervenciones, talleres, capacitaciones, escuelas de bienestar, entre otros (presencial y virtual), enfocados al mejoramiento de la salud mental, el bienestar y calidad de vida de cada una de las familias atendidas; así como el abordaje e identificación temprana en situaciones de matoneo, prácticas conocidas como consumos emergentes (usos problemáticos de videojuegos, internet, trastornos alimentarios), situaciones de soledad que afectan el bienestar psicosocial de niños, niñas y jóvenes, riesgo de deserción escolar o situaciones de desescolarización, el trabajo infantil, así como riesgo de abuso sexual y gestación temprana.

Se iniciará con abordajes individuales y colectivos; centrándose en el fortalecimiento de las competencias intrapersonales para la comprensión y regulación de las emociones, los afectos y las frustraciones, capacidades interpersonales para la convivencia pacífica y la resolución de conflictos y demás temas que surjan en el primer diagnóstico.

Así mismo, se cuenta con el recurso para trabajar desde la virtualidad y hacer llegar a través de infografías, volantes y otros la información oportuna para cada uno de los beneficiarios, a través del grupo de WhatsApp que se creara la temática a trabajar año 2021

•**Atención:**

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER
Nit 807008838-9

La atención psicosocial se llevará a cabo mediante tres estrategias de atención:

1. Valoración integral (contempla plan de atención integral con dimensión individual, familiar),
2. Orientación psicosocial
3. Atención en crisis.

•Seguimiento post- egreso:

Realizar el seguimiento del restablecimiento y garantía de derechos de los niños y niñas atendidos acorde con las particularidades que caracterizan los ciclos de infancia; en segundo lugar, pretende aportar a la disminución del reingreso al proceso de atención por situaciones de vulneración de derechos, ya que esto podría generar dependencia institucional, se hace necesario articular con entidades como el ICBF, Policía de infancia y adolescencia, equipo de trabajo de la Secretaria de Desarrollo Social, y aquellas entidades que hacen parte de las mesas de infancia y Adolescencia Departamentales.

ACTIVIDAD #2, ATENCION PEDAGOGICA, Atención pedagógica a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.

Esta actividad estará dirigida a los cien (100) beneficiarios que se prioricen en Cúcuta, requiriéndose la contratación del personal, adquisición de ayudas educativas, adquisición de materiales para manualidades y publicidad; realizando inicialmente el acompañamiento desde la virtualidad y progresivamente trabajar bajo un modelo de atención en alternancia, una vez que las diferentes Instituciones Educativas inicien con el proceso del retorno a la presencialidad, facilitando por días el uso de computadores y Tablet en la sede de la Fundación, para que nuestros beneficiarios puedan tener acceso a la conectividad y logro del desarrollo de sus compromisos académicos, asesoría en la elaboración de guías, brindando acompañamiento de manera virtual y presencial

Una vez se restauren las actividades académicas en las diferentes instituciones educativas, la Fundación estará en la capacidad de prestar de manera presencial la asesoría de tareas y acompañamiento para los beneficiarios del programa, cumplimento en todo momento con todos los protocolos de bioseguridad y preparamos con los planes de alistamiento para la alternancia y los protocolos de bioseguridad respectivos, así como elevar las consultas a los padres de familia, si desean recibir el servicio en alternancia en la Fundación; se contará con los protocolos de bioseguridad acorde a la modalidad a implementar y atendiendo a la normatividad nacional vigente relacionada con la emergencia sanitaria como lo es la práctica de lavado y/o desinfección de manos, estrategia para garantizar el distanciamiento social (2m), uso correcto de tapabocas, adecuado uso de elementos de protección personal que acompañan los procesos, fortalecimiento de procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies y equipos de uso frecuente y los demás que se hagan necesario implementar.

Para el desarrollo de este componente se hace necesario la contratación de un coordinador pedagógico y un técnico en primera infancia, quienes serán los encargados de presentar mensualmente el plan de trabajo a implementar basado en las necesidades y situaciones que se vayan presentando y a las medidas que se adopten de acuerdo a la emergencia sanitaria que se está viviendo, logrando hacer acompañamiento y brindar apoyo logístico con los talleres de hábitos de estudio y compromiso personal como apoyo virtual, enfocar a

nuestros beneficiarios en la búsqueda de conocimientos y logro de objetivos académicos, se contará con el recurso necesario para que mediante infografías, volantes y otros se mantengan informados a todos los beneficiarios del programa y dando continuidad en la realización de actividades desde la virtualidad como:, celebración día del amor y la amistad, celebración del día del niño, retiro espiritual, celebración de navidad; ya que este tipo de actividades tienen una gran trascendencia en la evolución y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes y son esenciales para transmitir valores como la solidaridad, la generosidad o la tolerancia, se transmiten normas y cultura, estabilidad y el sentimiento de pertenencia a un grupo; esta componente se desarrollará inicialmente de manera virtual y de acuerdo a la gradualidad que se presente de manera presencial;

Con respecto al tema de manualidades se espera que mensualmente los beneficiarios realicen una manualidad dirigida con apoyo de los padres de familia, generándose ideas de pequeñas actividades donde los niños, niñas y jóvenes puedan desarrollar habilidades y destrezas, potenciar su creatividad, gustos y preferencias, y articularlo con el desarrollo de su proyecto de vida.

Realizar un diagnóstico con el fin de caracterizar quienes de los beneficiarios no cuentan con conectividad con el fin de hacer entrega de una simcard, con minutos y datos, como herramienta pedagógica para que pueda desarrollar sus compromisos académicos.

Con esta actividad se garantiza que los cien (100) beneficiarios puedan tener acompañamiento para el desarrollo de sus compromisos académicos, cuente con materiales pedagógicos y ayudas tecnológicas necesarias como lo son: adquisición de 15 Tablet que quedarán para el uso en la Fundación y entrarán al inventario de la Fundación Esperanza de SER, y en promedio 50 simcard, todo esto como apoyo a la disminución de la deserción escolar.

Actividad #3, ATENCIÓN, NUTRICIONAL, a niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta,

Esta actividad está dirigida a los cien (100) beneficiarios seleccionados en Cúcuta el cual incluye: personal requerido para el desarrollo de la actividad, entrega de paquetes nutricionales, adquisición de menaje de cocina (el cual ingresará al inventario de la Fundación Esperanza de SER); y se espera desarrollar de la siguiente manera:

Con el fin de seguir aportando el complemento alimentario recibido en condiciones normales (ración preparada en sitio); pero dada la vigencia del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y hasta tanto, permanezca esta medida declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, a fin de seguir aportando el complemento alimentario recibido en condiciones normales, se iniciará de la siguiente manera:

RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA:

Se realizará la entrega mensual a los beneficiarios de Cúcuta, de dos paquetes nutricionales para el consumo en casa (tipo almuerzo y tipo refrigerio) que le permita a cada uno de los niños y niñas y adolescentes

focalizados, promover el desarrollo cognitivo, mejor nutrición, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario.

DISTRIBUCION Y ENTREGA:

La entrega de estos paquetes nutricionales, se realizarán de manera mensual, con toda la logística requerida para un periodo de 4 semanas de 5 días, por estudiante, entregándose cada uno de los productos de acuerdo con los gramajes y cantidades especificados.

La distribución y entrega de los paquetes nutricionales, se realizará en la sede de la Fundación a los padres o acudientes de los beneficiarios mediante firma de la respectiva entrega, evitando aglomeraciones y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.

Para el desarrollo de este componente se hace necesario la contratación de una nutricionista, con el fin de que elabore las respectivas minutas y/o paquetes nutricionales que aporten los requerimientos de energía, macronutrientes y micronutrientes en los porcentajes que se definan por edades, realizar talla y peso de los beneficiarios, historia de cada uno de ellos, proponer los planes de acción para la prestación del servicio, capacitaciones a padres de familia en temas de educación nutricional y hábitos de vida saludable, temática relacionada con buenas prácticas de manufactura (BPM), salud, manipulación de alimentos, protocolos de bioseguridad, taller comida chatarra, etc., elaborando un plan de acción que será presentado como propuesta de trabajo y presentado para la respectiva viabilidad, así mismo la contratación de una manipuladora de alimentos y una persona para servicios generales, quienes harán parte del personal de apoyo de la Fundación para la realización de la actividad. El personal contratado dispondrá del tiempo para la realización de sus funciones y actividades, cumpliendo con las obligaciones consignadas en cada uno de los contratos de trabajo.

MINUTAS PATRON

MINUTA PATRON - PAQUETE ALIMENTARIO ALMUERZO			
GRUPO DE ALIMENTO	**ALIMENTO**	**CANTIDAD EN PESO BRUTO**	**FRECUENCIA**
Cereales, raíces, tubérculos y platanos	Arroz blanco	1000 g	Una vez al mes
	Pasta alimenticia	1000 g	
	Avena en hojuela	500 g	
	Harina de maiz	500 g	
Leche y derivados lacteos	Leche de vaca entera en polvo	1800 g	
Carnes, huevos, leguminosas	Atun en agua	560 g	
	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	1650 g	
	Frijol	1000 g	
Aceites	Aceite de girasol o maiz o soya	1000 cc	

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER

Nit 807008838-9

MINUTA PATRON - PAQUETE TIPO REFRIGERIO

COMPONENTE	GRUPO DE ALIMENTO	FRECUENCIA	PESO BRUTO (g - cc) - DIA	UNIDADES A ENTREGAR
LÁCTEOS	***Leche y productos lácteos***			
	Leche entera, pasteurizada	Todos los días	200	5 Bolsas de 200 cc
	Kumis			5 Bolsas de 200 cc
	Avena preparada			5 Bolsas de 200 cc
	Yogurth			5 Bolsas de 200 cc
CEREAL	***Cereal – Acompañante***			
	Producto tipo galleta	Todos los días	50	5 unidades de 50 g
	Producto tipo hojaldre			5 unidades de 50 g
	Producto tipo pan			5 unidades de 50 g
	Producto tipo torta			5 unidades de 50 g
FRUTAS	***Fruta***			
	Fruta entera	Todos los días	80	1600

Estas entregas estarán supervisadas por el personal que asigne el supervisor de contrato.

Se hace necesario la adquisición de menaje de cocina con el fin de tener dos tanques congelador y enfriador para la recepción y conservación de los insumos a entregar, los cuales quedarán al servicio en la sede de la Fundación, haciendo el registro en los inventarios de la Fundación.

Con la realización de esta actividad se garantiza que cada uno del beneficiario reciba dos paquetes (uno tipo almuerzo y otro tipo refrigerio), aportando los requerimientos de energía, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y micronutrientes (hierro, y calcio), en los porcentajes que se definan para cada modalidad necesarios de acuerdo a la edad, mejorando de esta manera su alimentación diaria y el suministro de un refrigerio para reforzar el proceso nutricional, mejorando su desempeño escolar su crecimiento y desarrollo, la continuidad educativa disminuyendo la tasa de deserción; .así mismo el seguimiento a cada familia y capacitación en normas e higiene en casa.

Actividad #4: ATENCIÓN ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER
Nit 807008838-9

Se hace necesario el retorno de niños, niñas y jóvenes a la práctica presencial de la recreación, el deporte y la actividad física en entornos diferentes al hogar, con el fin de favorecer su desarrollo integral, a través del retorno progresivo a los espacios de recreación, deporte formativo y actividad física.

Para el desarrollo de esta actividad, se requiere la contratación de un coordinador de deportes y contar con todos los implementos deportivos necesarios para la realización de actividades al aire libre (balones, lazos, ula ulas, etc.), y definir los espacios necesarios para la práctica de: básquetbol, futbol, bailoerapias entre otras; logrando que nuestros beneficiarios puedan participar una vez al mes de una jornada de actividad física con el acompañamiento de un familiar quien velará por la participación de las normas de bioseguridad , entregándose un refrigerio, y semanalmente se programarán actividades de manera virtual y presencial logrando la participación de todos los beneficiarios del programa.

El coordinador de deportes presentará un plan de acción con el fin de programar las actividades mensuales y semanales a desarrollar, y las necesidades requeridas (refrigerios, sitio de la actividad y materiales),

Actividad #5: ACTIVIDAD SALIDA LÚDICA a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.

Esta actividad está dirigida a los cien (100) beneficiarios ya priorizados en Cúcuta, logrando que al menos una vez en el año organizar una salida recreativa al aire libre donde los beneficiaros tengan la oportunidad de vivir una tarde en un ambiente diferente disfrutando de sitios de interés cumpliendo con todas las normas de bioseguridad. Se requerirá el acompañamiento del padre de familia o cuidador y se aprovecharan los espacios para talleres de padres y medidas de autocuidado, así mismo el apoyo del personal que el supervisor del contrato delegue para tal fin. Se contará con el recurso para la programación de la actividad, el transporte y el respectivo refrigerio

Se deberá planear el desarrollo de la misma incluyendo el transporte requerido, refrigerio y desarrollo de la actividad que se programe, así mismo el apoyo de las personas que el supervisor del contrato delegue para tal fin.

Esta actividad permite generar en los beneficiarios del programa la posibilidad de crecer física, intelectual y emocionalmente, les permite liberar tensiones, también contribuye al aspecto social ya que al relacionarse de una manera divertida con los demás, les da la posibilidad de asumir roles, reconocer errores, aceptar derrotas, a mejorar cada día y a trabajar para ganarse la salida como medio de motivación, aprovechar el tiempo y aunar lazos de amistad.

Actividad #6 CELEBRACIONES ESPECIALES, a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta, en edades entre 6 y 15 años en condición de vulnerabilidad de la ciudad de Cúcuta.

Los cien (100) beneficiarios de Cúcuta, contarán con la realización de dos actividades especiales como es la celebración del día del niño en el mes octubre, y la celebración de navidad:

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER
Nit 807008838-9

Para la celebración del día del niño con el cual se espera apoyar la crianza amorosa y la unión en familia, todo lo anterior hacia el rescate de la no violencia y vulneración de derechos de nuestros niños y niñas y jóvenes, se hará la entrega de un juego didáctico/ pedagógico, entre otros, y un refrigerio, recordándole a cada uno de ellos lo importante de la celebración y sus derechos y garantías.

Para la celebración de navidad cada beneficiario recibirá un compartir con un detalle haciendo de esta fecha un día inolvidable.

A través de estas dos celebraciones, que son las más esperadas por los niños, los beneficiarios del programa puedan conocer la de respetar y reafirmar sus derechos y fomentar la fraternidad social, la comprensión, así como su bienestar y tener una crianza amorosa, y con las actividades decembrinas a valorar la unión familiar y esperar año tras año el reencuentro más bonito de dar y recibir.

Actividad #7 ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS DE BIOSEGUIRIDAD, a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.

Consiste en dos entregas en el año, a los cien (100) beneficiarios de Cúcuta, cada kit de bioseguridad y aseo que contiene gel antibacterial, alcohol antiséptico, jabón líquido de manos, 4 cojines de shampoo, crema dental y cepillo de dientes, toalla pequeña de mano o paño absorbente, y dos tapabocas de tela).

Estas dos entregas se programarán con algunas de las actividades recreativas al aire libre. Con estas estaremos mejorando su calidad de vida, concientizando, educando, creando hábitos de higiene y de autocuidado, velando por la seguridad y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos durante la vigencia 2021.

Actividad #8: ATENCIÓN NUTRICIONAL a niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad del Departamento Norte de Santander, esta actividad está dirigida a niños y niñas en edades de 6 a 12 años de población vulnerable, de los municipios que se prioricen para esta vigencia; una vez priorizados se organizara reunión virtual o presencial con las gestoras de los municipios con el fin de dar a conocer los criterios de selección en cada uno de ellos como lo es: las edades, que sea de población vulnerable, que sus padres se dediquen a actividades de informalidad, colombianos, entre otros; una vez seleccionados se recibirá la base de datos con el fin de contar con toda la información de cada uno de los beneficiarios que recibirán este beneficio.

Una vez recepcionada la información se procederá a hacer la respectiva verificación de la misma, y se programarán las entregas en cada municipio y/o a cada una de las gestoras sociales con acta de entrega, garantizando tres de paquetes nutricionales durante esta vigencia de acuerdo al cronograma y presupuesto presentado, y llegando a quinientos (500) niños y niñas en el Departamento; estas entregas contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de ellos en cuanto a nutrición y salud

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER
Nit 807008838-9

Actividad #9 ATENCIÓN EN CELEBRACIONES ESPECIALES :Esta actividad está dirigida a seiscientos (600) niños y niñas en edades de 6 a 12 años, de los municipios que se prioricen, logrando apoyar la celebración día del niño programada para el mes de octubre, en los municipios que se prioricen, resaltando la importancia de respetar y reafirmar los derechos de los niños y niñas y fomentar la fraternidad social, la comprensión, así como su bienestar y tener una crianza amorosa, y mediante esta actividad puedan celebrar su día y se sientan amados y protegidos, entregando en total 600 juegos didácticos y 600 refrigerios.

Seguidamente se organizará una reunión virtual o presencial con las gestoras de los municipios con el fin de dar a conocer los criterios de selección en cada uno de ellos como lo es: las edades, que sea de población vulnerable, que sus padres se dediquen a actividades de informalidad, colombianos, entre otros; una vez seleccionados se recibirá la base de datos de cada municipio con el fin de contar con toda la información de cada uno de los beneficiarios que recibirán este beneficio, posteriormente se organizará la respectiva entrega mediante acta y desarrollo de la actividad en cada municipio.

ACTIVIDAD #10 PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL HOGAR DE PASO MADRE LAURA MONTOYA con desayunos y cena tipo refrigerio a población del Departamento Norte de Santander

Esta actividad tiene como finalidad asistir al Hogar de Paso Madre Laura Montoya durante la semana, como albergue en beneficio de la población vulnerable cuyos familiares requieran de atención medica hospitalaria, brindándoles hospedaje, alimentación y asistencia psicológica, se espera reabrir el servicio de hospedaje para aquellas personas que vengan remitidos de los diferentes municipios del Departamento y que requieran de un sitio para estadía mientras sus familiares reciben servicios médicos, terapias, etc, que permitirá:

La contratación de personal (manipuladora de alimentos, servicios generales y un personal de apoyo para los fines de semana) para brindar el servicio requerido, dadas las circunstancias de emergencia sanitaria se espera atender durante el mes un máximo de 20 personas y de acuerdo al aforo permitido, en cuanto al servicio de alimentación se ofrecerá un refrigerio tipo desayuno y cena, igualmente, la prestación del servicio de apoyo psicosocial en los casos que sean necesarios.

Permite garantizar con este servicio, que las personas que vengan remitidos de los diferentes municipios del Departamento y que por su situación de vulnerabilidad no cuenten con un familiar o allegado que les brinde una mano en esos momentos difíciles y requieran de un sitio para estadía mientras sus familiares reciben servicios médicos, terapias, etc., puedan acceder a hospedaje, alimentación y apoyo psicológico, a través del servicio que presta el Hogar de paso ubicado en la Avenida 10E #7N-100 del barrio Santa lucía y retornar posteriormente con su familiar a su lugar de origen, la prestación de este servicio se iniciará el alistamiento en el mes de octubre para dar inicio de reapertura a partir del mes de octubre.

Así mismo, la cancelación de los servicios públicos (agua, luz, internet, gas), el mantenimiento de filtros, y adquisición de útiles de aseo y bioseguridad, para el normal desarrollo de la actividad y la prestación del servicio.

FUNDACIÓN
ESPERANZA DE SER
Nit 807008838-9

ACTIVIDAD #11: ADMINISTRACIÓN: se incluyen: recurso humano necesario para el normal desarrollo del proyecto, pago de estampillas, papelería, útiles de aseo y bioseguridad, pago servicios públicos, etc. el cual incluye: **PERSONAL REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:** Para el sensibilización, desarrollo y ejecución del proyecto se requiere la contratación del personal mediante contrato de prestación de servicios: un director del proyecto, contador del proyecto, un apoyo contable y financiero, revisor fiscal, un profesional para la parte administrativa y jurídica, archivo documental y comunicaciones, quienes serán los responsables de cumplir con el normal desarrollo de las actividades durante la vigencia del contrato. Así mismo otros gastos como lo son: el pago de estampillas de acuerdo al valor del contrato, papelería y útiles de aseo y bioseguridad para el desarrollo de las actividades, pago servicios públicos, etc.

CARMEN CECILIA AVELLANEDA ORTEGA
Directora Ejecutiva Fundación Esperanza de SER

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER

Nit 807008838-9

PRESUPUESTO VIGENCIA 2021

ACTIVIDADES	TOTAL PRESUPUESTO REQUERIDO
Actividad #1: Apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.	$ 32.560.000
Actividad #2: Atención pedagógica a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.	$ 51.819.526
Actividad #3: Atención nutricional a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.	$ 130.799.800
Actividad #4: Atención actividades físicas recreativas y deportivas a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.	$ 23.013.880
Actividad #5: Actividad de salidas Lúdicas a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.	$ 6.160.000
Actividad #6 Celebraciones especiales a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.	$ 6.700.000
Actividad #7 Adquisición y entrega de Kits de bioseguridad a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.	$ 6.590.000
Actividad #8: Atención nutricional a niños, niñas en condiciona de vulnerabilidad del Departamento Norte de Santander.	$ 56.025.000
Actividad #9: Atención en celebraciones especiales a niños, niñas en edades de 6 a 12 años ,en condición de vulnerabilidad del Departamento Norte de Santander	$ 8.500.000
Actividad #10: Prestación del servicio en el Hogar de Paso Madre Laura Montoya con desayunos y cena tipo refrigerio a población del Departamento Norte de Santander	$ 51.212.480
Actividad # 11 Administración: se incluyen: recurso humano necesario para el normal desarrollo del proyecto, descuentos por concepto de estampillas, papelería, útiles de aseo y bioseguridad, pago servicios públicos, etc	$ 76.619.314
Total presupuesto	$ 450.000.000

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER

APOYO A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

PRESUPUESTO SOLIICITUD MODIFICATORIO 2021

ACTIVIDADES	TOTAL PRESUPUESTO AÑO 1
Actividad #1: Apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condicion de vulnerabilidad de Cúcuta.	$ 32.560.000
Actividad #2: Atención pedagogica a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condicion de vulnerabilidad de Cúcuta.	$ 51.819.526
Actividad #3: Atención nutricional a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condicion de vulnerabilidad de Cúcuta.	$ 113.933.333
Actividad #4: Atención actividades físicas recreativas y deportivas a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condicion de vulnerabilidad de Cúcuta.	$ 23.013.880
Actividad #5: Actividad de salidas Ludicas a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condicion de vulnerabilidad de Cúcuta.	$ 6.160.000
Actividad #6 Celebraciones especiales a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condicion de vulnerabilidad de Cúcuta.	$ 6.700.000
Actividad #7 Adquisición y entrega de Kits de bioseguiridad a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condicion de vulnerabilidad de Cúcuta.	$ 6.590.000
Actividad #8: Atención nutricional a niños, niñas en condicion de vulnerabilidad del Departamento Norte de Santander.	$ 63.000.000
Actividad #9: Atención en celebraciones especiales a niños, niñas en edades de 6 a 12 años ,en condición de vulnerabilidad del Departamento Norte de Santander	$ 19.262.787
Actividad #10: Prestación del servicio en el Hogar de Paso Madre Laura Montoya con desayuno y cena tipo refrigerio a población del Departamento Norte de Santander.	$ 40.056.571
Actividad # 11 Administración: se incluyen: recurso humano necesario para el normal desarrollo del proyecto, descuentos por concepto de estampillas, papelería, utiles de aseo y biosegruridad, pago servicios publicos, etc	$ 86.903.903
TOTAL PRESUPUESTO	**450.000.000**

Carmen Avellaneda O

CARMEN CECILIA AVELLANEDA ORTEGA
CC.603555597
Directora ejecutiva

YANETH OLARIS FLOREZ MANTILLA
CC. 63.365.545
Contadora

SORA NAYIBE GUTIERREZ
CC.
Revisora Fiscal

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER

Nit 807008838-9

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

"APOYO Y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".

PROPONENTE: FUNDACION ESPERANZA DE SER

ACTIVIDADES	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actividad #1: Apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.	X	X	X	X	X
Actividad #2: Atención pedagógica a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.	X	X	X	X	X
Actividad #3: Atención nutricional a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.	X	X	X	X	X
Actividad #4: Atención actividades físicas recreativas y deportivas a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.	X	X	X	X	X
Actividad #5: Actividad de salidas Lúdicas a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.				x	
Actividad #6 Celebraciones especiales a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.			X		X
Actividad #7 Adquisición y entrega de Kits de bioseguridad a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.		X		X	
Actividad #8: Atención nutricional a niños, niñas en condiciona de vulnerabilidad del Departamento Norte de Santander.		X	X	X	
Actividad #9: Atención en celebraciones especiales a niños, niñas en edades de 6 a 12 años ,en condición de vulnerabilidad del Departamento Norte de Santander			X		
Actividad #10: Prestación del servicio en el Hogar de Paso Madre Laura Montoya con desayunos y cena tipo refrigerio a población del Departamento Norte de Santander		X	X	X	X
Actividad # 11 Administración: se incluyen: recurso humano necesario para el normal desarrollo del proyecto, descuentos por concepto de estampillas, papelería, útiles de aseo y bioseguridad, pago servicios públicos, etc	X	X	X	X	X

Carmen Avellaneda O

CARMEN CECILIA AVELLANEDA ORTEGA
Representante Legal

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER

Nit 807008838-9

San Jose de Cúcuta, 7 de septiembre de 2021

Doctor
JUAN DAVID ARBOLEDA
Supervisor Contrato
Secretaría de Desarrollo Social
Gobernación Norte de Santander

REFERENCIA: PLAN DE TRABAJO PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PESAL-SEG-00252 de 2021

En mi condición de Representante Legal de la Fundación Esperanza de Ser entidad contratista encargada de la ejecución del contrato del asunto para la vigencia del año 2021, del cual ejerce Usted como Supervisor, me permito presentar el cronograma de actividades a desarrollarse de a acuerdo a la propuesta presentada objeto del presente contrato:

ACTIVIDAD #1, Apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta, esta actividad, busca brindar atención y apoyo logístico permanente a de cien (100) niños, niñas y adolescentes en edades de 6 a 15 años de población vulnerable que serán priorizados en la ciudad de Cúcuta, abarcando las siguientes actividades (contratación del personal requerido, y publicidad).

Actividad #1: Apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**EVIDENCIAS**
Contratación del personal requerido	X					**Los contratos**
Proceso de alistamiento, identificación , caracterización y matriculas	X	X				**Instrumentos aplicados, formato pilli, fotografías**
Atención tanto a padres de familia como beneficiarios del programa con el fin de elaborar y presentar diagnóstico y plan de acción 2021		X				Registro de asistencia y valoración, infografía, fotos,etc
Temática a desarrollarse de acuerdo al objeto de la propuesta presentada (virtual, presencial)		X	X	X	x	Fotografías, archivos adjuntos, volantes, etc.
Atención psicosocial a beneficiarios directos e indirectos del programa		X		X	x	Registro de asistencia, formatos,
Ficha de seguimiento a casos		x				Ficha de seguimiento
Informe de las actividades programadas mensualmente.	X	X	x	X	x	Informes presentados,

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER
Nit 807008838-9

ACTIVIDAD #2, ATENCION PEDAGOGICA, Atención pedagógica a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.

Actividad #2: Atención pedagógica a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**EVIDENCIAS**
Contratación del personal requerido	x					**Contratos**
Alistamiento, identificación , caracterización y matrículas y encuesta para revisión de herramientas tecnológicas.	x	x				Formato pilli, formato de matricula
Adquisición de Tablet y simcard		x				Diagnóstico, lista de entrega
Presentación y elaboración del plan de trabajo mensual	X	X	X	X	X	Plan de acción
Temática a desarrollarse de acuerdo al objeto de la propuesta presentada (virtual , presencial),		X	x	X	X	Fotografías, archivos adjuntos, volantes, etc
Manualidades		X	x	X	X	Evidencias Fotográficas
Informe de las actividades programadas mensualmente.	X	X	X	X	X	Informe mensual presentado

Se iniciarán los procesos de manera virtual en el primer mes, una vez se tenga el número de beneficiarios que asistirán mediante la presencialidad a la Fundación, se contará con todos los requerimientos de bioseguridad para dar inicio a partir de octubre a la prestación de servicios en la sede de la Fundación y a implementar

Actividad #3, ATENCIÓN, NUTRICIONAL, a niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta:

DESCRIPCION	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**REGISTROS**
Contratación del personal requerido, plan de alistamiento, etc	x					**Contratos**
Elaboración de minutas para la presencialidad y/o alternancia y alistamiento		x				Presentación de minutas
Entrega de paquetes		x	x	X	X	Actas de entregas
Adquisición de tanques o enfriadores		x				Evidencia fotográfica
Adecuación y prestación del servicio de manera presencial ,			x	X	X	Informe escrito
Elaboración y entrega del plan de trabajo a desarrollar por parte de la nutricionista	x	x	x	X	X	Informe
Talleres de padres		x	x	x	x	Listado de asistencia /evidencias fotográficas
Informe de las actividades programadas mensualmente.	x	x	x	x	X	Informe

Esta actividad se iniciará con la entrega de paquetes nutricionales, una vez se hayan presentado las minutas y aprobado la atención en el comedor de la Fundación, se hará de manera presencial de acuerdo a las medidas o lineamientos del Gobierno Nacional y a la situación de emergencia que se vaya presentando en la ciudad, en caso contrario se continuara con la entrega de paquetes nutricionales.

Actividad #4: ATENCIÓN ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.

Actividades a desarrollar	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	EVIDENICAS
Contratación del personal requerido		x				Contratos
Presentación del plan de acción actividades semanales		X	x	x	X	Plan de acción,
Adquisición de elementos deportivos		X				Fotografías
Actividad recreativa mensual		X	x	x	X	Formato pilli, evidencias fotográficas
Informe de las actividades programadas mensualmente.		X	x	x	x	Informe

Actividad #5: ACTIVIDAD DE SALIDA LÚDICA a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta.

Actividades a desarrollar	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	REGISTROS
Planeación y organización de la salida lúdica recreativa				x		Evidencias Fotograficas, format pilli
Informe de las actividades programadas mensualmente.				x		Informe del evento

Actividad #6 CELEBRACIONES ESPECIALES, a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta, en edades entre 6 y 15 años en condición de vulnerabilidad de la ciudad de Cúcuta.

Los cien (100) beneficiarios de Cúcuta, contarán con la realización de dos actividades especiales como es la celebración del día del niño en el mes octubre, y la celebración de navidad:

Para la celebración del día del niño con el cual se espera apoyar la crianza amorosa y la unión en familia, todo lo anterior hacia el rescate de la no violencia y vulneración de derechos de nuestros niños y niñas y jóvenes, se hará la entrega de un juego didáctico entre otros, y un refrigerio, recordándole a cada uno de ellos lo importante de la celebración y sus derechos y garantías.

Para la celebración de navidad cada beneficiario recibirá un compartir con un detalle haciendo de esta fecha un día inolvidable.

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER

Nit 807008838-9

Actividades a desarrollar	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	REGISTROS
Planeación y organización celebración día del niño			x			Evidencias Fotograficas, format pilli
Planeación y organización navidad					X	Evidencias fotográficas, Informe del evento
Informe de las actividades programadas mensualmente.			x		X	Informe mensual

Actividad #7 ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS DE BIOSEGUIRIDAD, a niños, niñas y adolescentes escolarizados, hijos de vendedores informales, vendedores de calle en condición de vulnerabilidad de Cúcuta. Dos entregas en el año, a los cien (100) beneficiarios de Cúcuta, cada kit de bioseguridad y aseo que contiene gel antibacterial, alcohol antiséptico, jabón líquido de manos, 4 cojines de shampoo, crema dental y cepillo de dientes, toalla pequeña de mano o paño absorbente, y dos tapabocas de tela).

Actividades a desarrollar	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	REGISTROS
Entregas de kit de bioseguridad		x		x		Evidencias Fotograficas, format pilli
Informe de las actividades programadas mensualmente.		x		x		Evidencias fotográficas, Informe del evento

Actividad #8:ATENCIÓN NUTRICIONAL a niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad del Departamento norte de Santander, esta actividad está dirigida a niños y niñas en edades de 6 a 12 años de población vulnerable, de los municipios que se prioricen para esta vigencia; garantizando de esta manera tres entregas de paquetes nutricionales durante esta vigencia de acuerdo al cronograma y presupuesto presentado, y llegando a quinientos (500) niños y niñas caracterizados en los municipios seleccionados. Estas entregas contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de ellos en cuanto a nutrición y salud.

Actividades a desarrollar	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	EVIDENICAS
Alistamiento y priorización municipios		x				Plan de acción y listado de municipios seleccionado
Reunión con los municipios con el fin de organizar y planificar el trabajo		x				Programación de la reunión virtual y evidencia fotográfica
Selección y recepción de los beneficiarios		x				Planilla pilli
Programación de entrega			x	X	x	Informe, acta y evidencias fotográficas
Informe de las actividades programadas mensualmente.		x	x	X	x	Programación de la reunión virtual y evidencia fotográfica

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER

Nit 807008838-9

Actividad #9 ATENCIÓN EN CELEBRACIONES ESPECIALES a niños, niñas en edades de 6 a 12 años, en condición de vulnerabilidad del Departamento Norte de Santander.

Esta actividad está dirigida a seiscientos (600) niños y niñas en edades de 6 a 12 años, en los municipios priorizados.

Actividades a desarrollar	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	EVIDENICAS
Alistamiento	x					Plan de acción
Priorización Municipios		x				Listado de Municipios seleccionado
Programación de la reunión virtual		x				Programación de la reunión virtual y evidencia fotográfica
Selección y recepción de los beneficiarios		X				Planilla pilli
Entregas			x			Actas, informe y evidencias fotográficas
Informe de las actividades programadas mensualmente.		X	x			Programación de la reunión virtual y evidencia fotográfica

ACTIVIDAD #10 PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL HOGAR DE PASO MADRE LAURA MONTOYA con desayunos y cena tipo refrigerio a población del Departamento Norte de Santander

Actividades a desarrollar	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	EVIDENICAS
Alistamiento	x					Plan de acción
Contratación del personal requerido		X				Listado de Municipios seleccionado
Adecuación de todos los procesos para la prestación del servicio.		X				Reuniones, adecuación y evidencias fotográficas.
Prestación del servicio y otros			x	X	x	Planilla pilli
Informe de las actividades programadas mensualmente.		X	x	X	x	Informes evidencias fotográficas y otros

ACTIVIDAD #11: ADMINISTRACIÓN: se incluyen: recurso humano necesario para el normal desarrollo del proyecto, pago de estampillas, papelería, útiles de aseo y bioseguridad, pago servicios públicos, etc. el cual incluye: **PERSONAL REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:** Para el sensibilización, desarrollo y ejecución del proyecto se requiere la contratación del personal mediante contrato de prestación de servicios: un director del proyecto, contador del proyecto, quienes serán los responsables de cumplir con el

FUNDACIÓN
ESPERANZA DE SER
Nit 807008838-9

normal desarrollo de las actividades durante la vigencia del contrato. Así mismo otros gastos como lo son: el pago de estampillas de acuerdo al valor del contrato, papelería y útiles de aseo y bioseguridad para el desarrollo de las actividades, pago servicios públicos, etc.

Actividades a desarrollar	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Alistamiento	X				
Contratación del personal requerido	X				
Desarrollo del proyecto	X	x	x	X	x
Presentación de informes	X	x	x	X	x

DESCRIPCION:	REQUERIMIENTOS
Contratación del personal: director del proyecto, contador, revisor fiscal , Profesional administrativo y jurídico y archivo documenta, etc.	Personal requerido para el normal desarrollo del proyecto.
Otros gastos: servicios públicos, otros gastos inherentes.	Gastos administrativos y otros.

Carmen Avellaneda O

CARMEN CECILIA AVELLANEDA ORTEGA
Representante Legal

Aprobado VoBo. 13-09-21
Juan David Arboleda Vergara

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER

APOYO A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

PROPUESTA MODIFICATORIO PRESUPUESTO 2021

TIEMPO DE EJECUCION CUATRO (4) MESES TRECE (13) DIAS

ACTIVIDAD #1: APOYO PSICOSOCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS, HIJOS DE VENDEDORES INFORMALES, VENDEDORES DE CALLE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DE CÚCUTA. ATENCION A CIEN (100) BENEFICIARIOS EN EDAD DE 6 A 15 AÑOSDE

	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Profesional en psicologia	1.516.667	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 15.516.667
Profesional en trabajo social	1.300.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 13.300.000
Impresos y otros(fotocopias, pendones, volantes, infografias, etc	$ 1.000.000	$ 500.000	$ 1.000.000	$ 500.000	$ 743.333	$ 3.743.333
Total actividad 1						**$ 32.560.000**

ACTIVIDAD #2: ATENCIÓN PEDAGOGICA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS, HIJOS DE VENDEDORES INFORMALES, VENDEDORES DE CALLE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DE CÚCUTA.

	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Coordinador pedagogico	1.516.667	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 15.516.667
Tecnico primera infancia	650.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 6.650.000
Ayudad educativas adquisicion de tablets(15)	$ 0	$ 9.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.300.000
Ayudas educativas simcard (50), a 3 meses	$ 0	$ 7.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500.000
Ayudas Educativas (material pegagogico) para los cien beneficiarios	$ 0	$ 3.852.859	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.852.859
Impresos, y otro (fofocopias, pendones, volantes, infografias)	$ 0	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 4.000.000
Manualidades (kit para 100 beneficiarios)	$ 0	$ 2.500.000	$ 0	$ 2.500.000	$ 0	$ 5.000.000
Total actividad 2						**$ 51.819.526**

ACTIVIDAD #3: ATENCIÓN NUTRICIONAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS, HIJOS DE VENDEDORES INFORMALES, VENDEDORES DE CALLE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DE CÚCUTA.

	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nutricionista	1.516.667	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 15.516.667
Manipuladora de alimentos	628.333	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 6.428.333
Paquetes nutricionales cien paquetes tipo mercado y cien tipo refrigerio	$ 0	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 60.000.000
apoyo logistico para la respectiva entrega		$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 4.000.000
Refrigerios primer tiempo /segundo tiempo	$ 0	$ 800.000	$ 1.920.000	$ 1.920.000	$ 1.920.000	$ 6.560.000
Servicos generales	628.333	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 6.428.333
Aquisición de tanque enfriador y tanque congelador	$ 0	$ 15.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.000.000
Total actividad3						**$ 113.933.333**

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER

APOYO A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

PROPUESTA MODIFICATORIO PRESUPUESTO 2021

ACTIVIDAD #4: ATENCIÓN ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS, HIJOS DE VENDEDORES INFORMALES, VENDEDORES DE CALLE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DE CÚCUTA.

	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Coordinador deporte		$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 14.000.000
Encuentro mensual y actividades deportivas y recreativas(logistica,refrigerios, etc) una mensual	$ 0	$ 2.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.000.000	$ 6.500.000
Implementos deportivos para actividades deportivas y recreativas	$ 0	$ 2.013.880	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.013.880
Impresos y otros	$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000
Total actividad 4						**$ 23.013.880**

ACTIVIDAD #5: ACTIVIDAD DE SALIDAS LUDICAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS, HIJOS DE VENDEDORES INFORMALES, VENDEDORES DE CALLE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DE CÚCUTA.

	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Transporte buses	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.080.000	$ 0	$ 1.080.000
Actividad para los cien beneficiarios	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.620.000	$ 0	$ 5.080.000
Total actividad 5						**$ 6.160.000**

ACTIVIDAD #6 CELEBRACIONES ESPECIALES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS, HIJOS DE VENDEDORES INFORMALES, VENDEDORES DE CALLE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DE CÚCUTA.(100 beneficiarios)

	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Apoyo logistico (regrigerios ,sonido, etc)	$ 0	$ 0	$ 800.000	$ 0	$ 0	$ 800.000
Juegos didacticos /pedagogicos , entre otros para los cien beneficiarios	$ 0	$ 0	$ 1.100.000	$ 0	$ 0	$ 1.100.000
Detalle navideño para los cien beneficiarios	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.300.000	$ 2.300.000
Cena navideña para los cien beneficiarios	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Total actividad 6						**$ 6.700.000**

ACTIVIDAD #7 ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS DE BIOSEGUIRIDAD A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS, HIJOS DE VENDEDORES INFORMALES, VENDEDORES DE CALLE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DE CÚCUTA(100 beneficiarios)

	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2 kit de bioseguridad para los cien beneficiarios	$ 0	$ 3.295.000	$ 0	$ 3.295.000	$ 0	**$ 6.590.000**
Total actividad 7						**$ 6.590.000**

ACTIVIDAD #8: ATENCIÓN NUTRICIONAL A NIÑOS, NIÑAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.(500 niños)

	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Quinientos (500) Paquetes nutricionales	$ 0	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 0	$ 60.000.000
Apoyo logistico para la respectiva entrega		$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 3.000.000
Total actividad 8						**$ 63.000.000**

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER

APOYO A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

PROPUESTA MODIFICATORIO PRESUPUESTO 2021

ACTIVIDAD #9: ATENCIÓN EN CELEBRACIONES ESPECIALES A NIÑOS, NIÑAS EN EDADES DE 6 A 12 AÑOS ,EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER :600 niños

	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
600 juegos didacticos, entre otros	$ 0	$ 0	$ 12.000.000	$ 0	$ 0	$ 12.000.000
600 Refrigerios municipios	$ 0	$ 0	$ 5.100.000	$ 0	$ 0	$ 5.100.000
Apoyo logistico			$ 2.162.787	$ 0	$ 0	$ 2.162.787
Total actividad 9						**$ 19.262.787**

ACTIVIDAD #10 PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL HOGAR DE PASO MADRE LAURA MONTOYA CON DESAYUNOS Y CENA TIPO REFRIGERIO A POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Una manipuladora de alimentos	$ 0	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 5.800.000
Servicios Generales	$ 0	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 5.800.000
Personal de turno	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 1.500.000
Desayunos y cenas	$ 0		$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 18.000.000
Servicios publicos Fundacion(agua,luz, telefono, internet, gas)	$ 0	$ 520.000	$ 720.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 3.040.000
Implementacion medidas de bioseguridad	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000.000
Papeleria y utiles de oficina	$ 0		$ 916.571	$ 0	$ 0	$ 916.571
Utiles de aseo y bioseguridad	$ 0	$ 500.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 3.500.000
Fumigacion de las instalaciones	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 500.000
Total actividad 10						**$ 40.056.571**

ACTIVIDAD # 11 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: SE INCLUYEN: , DESCUENTOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS, PAPELERÍA, UTILES DE ASEO Y BIOSEGRURIDAD, PAGO SERVICIOS PUBLICOS, ETC

	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Servicios publicos fundacion(agua,luz, telefono, internet, gas) sede Fundación	$ 0	$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 6.080.000
Filtros agua sede Fundación	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000
Fumigacion sede Fundación	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 500.000
Utiles de aseo sede Fundación	$ 0	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 4.000.000
Descuentos	$ 0	$ 10.125.000	$ 6.075.000	$ 0	$ 4.050.000	$ 20.250.000
Implementacion medidas de bioseguridad sede Fundación	$ 0	$ 1.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500.000
Mantenimiento de equipos sede F.	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 500.000
Papeleria y gastos de sede oficina	$ 0	$ 1.007.236	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 2.007.236
Director del proyecto	2.166.667	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 22.166.667
Contador del proyecto	650.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 6.650.000
Revisor Fiscal	433.333	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 4.433.333
Profesional administrativo y juridico	1.516.667	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 15.516.667
Archivo documental	$ 0	$ 0	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 3.000.000
Total actividad 11						**$ 86.903.903**

TOTAL PRESUPUESTO	**$ 450.000.000**

FUNDACIÓN ESPERANZA DE SER

APOYO A LA POBLACION VULNERABLE CON OFERTA SOCIAL Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DINAMICAS DE ATENCION A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

PROPUESTA MODIFICATORIO PRESUPUESTO 2021

CONFINACION FUNDACION ESPERANZA DE SER $45.000.000						
	AGOSTO	**SEPT**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**TOTAL**
Representado en infraestructura Fisica Sede Santa Lucia Hogar de Paso Madre Laura Montoya y Sede Barrio Blanco Fundación Esperanza de Ser, equipos de oficina y equipo de computación, contribuyendo al normal desarrollo del programa en beneficio de la población vulnerable de Norte de Santander	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 45.000.000
Total actividad 9						**$ 45.000.000**

TOTAL PRESUPUESTO	**$ 495.000.000**

CARMEN CECILIA AVELLANEDA ORTEGA
CC.603555597
Directora ejecutiva

YANETH OLARIS FLOREZ MANTILLA
CC. 63 365 545
Contadora

DORA KAYIBE GUTIERREZ
CC.
Revisora fiscal